

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2022 00610

Vista la comunicación allegada por Clave y Figura S.A.S. sobre la admisión del proceso de reorganización abreviado No. 2021-INS-451, por secretaría póngasele en conocimiento que la demanda promovida por Héctor Julio Vanegas en su contra fue rechazada mediante auto de 13 de mayo de 2022. Por secretaría, ofíciase a Clave y Figura S.A.S. y a la Superintendencia de Sociedades para el proceso 2021-INS-451 esta decisión.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:
John Sander Garavito Segura
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 058 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 555b3b41f3cd507b1114fa73877debb2992bde51ed7026340a3b9b57a3946a3e

Documento generado en 07/09/2022 04:56:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>